

CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Castellana Properties SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social (Glorieta de Rubén Darío 3, 1ª planta derecha, C.P. 28010), el 31 de octubre de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 2 de noviembre de 2023, a las 10.00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. Nombramiento de Dña. Lucy Charlotte Lilley como consejera independiente.
- SEGUNDO. Ruegos y preguntas.
- TERCERO. Delegación de facultades.
- CUARTO. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: A partir de la publicación de la presente convocatoria, se pone a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, (i) la información correspondiente acerca de la persona cuya elección como consejero es propuesta a la Junta General y (ii) el informe del Consejo de Administración elaborado para justificar la propuesta de nombramiento de Dña. Lucy Charlotte Lilley. Los documentos citados anteriormente se pueden consultar igualmente en la página web corporativa de la Sociedad (www.castellanaproperties.es).

Derecho de asistencia y de representación: Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta (Iberclear) con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), o por la propia Sociedad previa acreditación de la titularidad o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas, en el que se indicará el número de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Nota: Para evitar molestias a los señores accionistas, se hace constar que se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria, esto es, el martes 31 de octubre de 2023, a las 10.00 horas.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2023.

El Secretario del Consejo de Administración